

INFORME

ESTRUCTURAS EXISTENTES PARA LA APLICABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA



Febrero, 2023

Versión definitiva

INPULSE Innovando para usar leguminosas
españolas en alimentación animal



INDICE

1.- Introducción.....	3
2.- Necesidades y condicionantes detectados.....	3
3.- Figuras y entidades existentes.....	5
3.1 AIMCRA.....	5
3.2 GENVCE.....	6
3.3 RED ARAX.....	8
3.4 The Donau Soja Organisation.....	8
3.5 Interprofesionales.....	9
3.6 Plataformas tecnológicas.....	12
3.7 Asociación Española de Leguminosas.....	13
3.8 FEDNA.....	14
4.- Conclusiones.....	15

1.- Introducción

Este informe se desarrolla en el marco de la Tarea 6 del GO INPULSE, referida a la “Aplicación y sostenibilidad del sistema” y que tiene por objetivo principal la determinación de qué mecanismo o figura es la más adecuada y eficaz para la correcta aplicación, mejora continua y sostenibilidad del protocolo común para el ensayo de variedades desarrollado por el proyecto.

En este sentido, para la puesta en marcha, y correcto funcionamiento en el tiempo, de un mecanismo, entidad o figura que desarrolle esa función, se hace necesario llevar a cabo un análisis y recopilación de las iniciativas existentes a nivel nacional e internacional que puedan cumplir con las necesidades específicas detectadas en este caso.

Por tanto, se trata de llevar a cabo un repaso al estado del arte en este campo para determinar si alguna figura existe se adapta a las necesidades del proyecto o, en su caso, se debe plantear una estructura o figura nueva que permita su desarrollo y sostenibilidad.

2.- Necesidades y condicionantes detectados

El Grupo Operativo INPULSE ha llevado a cabo un trabajo de detección de necesidades de los distintos eslabones de la cadena a la hora de recomponer y reconectar la cadena de alimentación animal, en lo que se refiere a la utilización de leguminosas españolas para la formulación de piensos y para su utilización en la alimentación de la cabaña productiva en España.

En un escenario complejo, con un sector animal con un gran potencial, pero limitado por la escasez de materias primas locales, las leguminosas representan una oportunidad para mejorar la situación de los distintos eslabones de la cadena de alimentación animal y así lo reconocen todos los agentes que intervienen en la misma. En general, se señala el enorme potencial de estos cultivos para reducir la dependencia española de compra de proteína importada y aumentar la estabilidad de suministro en la cadena. Alcanzar un mayor grado de autoabastecimiento, potenciando las cadenas de valor a escala local, regional y europea, es actualmente uno de los mayores retos y se podría mejorar claramente con el aumento de la producción local de leguminosas, siempre y cuando se encontraran variedades localmente adaptadas que proporcionaran producciones más constantes, y que permitieran un abastecimiento homogéneo en cantidad y calidad para las industrias transformadoras de pienso. Todos los eslabones de la cadena han mostrado una elevada predisposición para aumentar el uso de leguminosas en sus respectivos ámbitos, desde el agricultor, dispuesto a incrementar el cultivo de leguminosas en sus rotaciones, incluso hasta para que alcance el

grado de cultivo principal en la explotación, hasta la industria productora de piensos y el ganadero.

Además, se indica que una mayor implantación permitiría desarrollar nuevos modelos de negocio y la diversificación de riesgos. Por otro lado, reintroducir el cultivo de leguminosas permitiría mejorar la sostenibilidad del sistemas agroindustrial mejorando la huella de carbono del conjunto de la cadena y, desde luego a nivel productivo, donde el uso de leguminosas en rotaciones de cultivos puede permitir un incremento significativo de la eficiencia de recursos y del rendimiento medioambiental (calidad y salud de los suelos, gestión del nitrógeno, agrobiodiversidad, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero).

El principal factor que se ha extraído como barrera determinante frente al aumento del uso de leguminosas en la cadena de alimentación animal es la falta de disponibilidad de producto adecuado para cada uno de los eslabones. En el caso de los agricultores esto se concreta en la falta de disponibilidad o inexistencia de semilla adecuada, adaptada a las diversas condiciones climáticas de producción y que proporcione rendimientos estables y suficientes. Los agricultores, por otro lado, y desde un punto de vista económico, señalan como principal hándicap para ampliar su uso que las leguminosas no obtienen buenos precios de venta en comparación con la rentabilidad de otros cultivos.

También se ha planteado la importancia del concepto de calidad de proteína, desde la dimensión de la nutrición animal, que viene a determinar el valor y la idoneidad de la proteína vegetal en la alimentación. El perfil de aminoácidos de una proteína es un parámetro crucial, como lo son la digestibilidad, la concentración de proteínas, la densidad de nutrientes y la presencia de parámetros anti nutricionales. La presencia de metabolitos secundarios (inhibidores de proteasas, saponinas, glucósidos, lecitinas, taninos, alcaloides), así como sus altos niveles de fibra (polisacáridos no amiláceos), puede restringir el uso de leguminosas en alimentación animal. Por ello, es imprescindible trabajar en la mejora de los procesos y tratamientos que favorecen la digestibilidad y reducen el contenido de compuestos antinutricionales, además de contar con una selección varietal encaminada a esta finalidad. Finalmente, se ha señalado que los compuestos secundarios en las leguminosas pueden también tener efectos beneficiosos como la disminución de parásitos en animales o de las emisiones de metano.

Por tanto, la potenciación del cultivo y uso ha de construirse teniendo en cuenta un sistema global que ofrezca un amplio rango de productividad, beneficios medioambientales y socioeconómicos a todos los actores de la cadena.

En este sentido, se considera necesaria la puesta en marcha de un sistema que permita el aumento de la disponibilidad de semilla adecuada, adaptada a las diversas condiciones climáticas de producción y que proporcione rendimientos estables y suficientes y que se adapte a las necesidades de la industria. Para ello, se hace imprescindible la tipificación de los ensayos de variedades en un proceso participativo en el que se tenga en cuenta las necesidades de los distintos agentes de la cadena.

Se trata de posibilitar que las variedades sean ensayadas de manera científica, coordinada y objetiva, ofreciendo datos reales de adaptación de las variedades comercialmente disponibles a nuestras diversas condiciones edafoclimáticas. De esta manera, se podría ofrecer al sector información precisa y práctica sobre la adaptación agronómica y la calidad de variedades de leguminosas, en las distintas áreas de cultivo de España y, así, favorecer el uso adecuado de variedades mejorando los rendimientos y la adaptación de los cultivos a las demandas del sector y de la cadena de alimentación animal.

3.- Figuras y entidades existentes

A continuación, se recogen los resultados del análisis y estudio del arte de las iniciativas existentes a nivel nacional e internacional que podrían cumplir con todas o algunas de las necesidades específicas detectadas para dotar de sostenibilidad a los resultados del proyecto desarrollado por el Grupo Operativo INPULSE.

3.1 AIMCRA

La Asociación para la Investigación de la Mejora del Cultivo de la Remolacha Azucarera (AIMCRA) es una asociación sin ánimo de lucro, financiada por la industria azucarera y por los agricultores remolacheros con una dilatada experiencia en este cultivo. Nace por iniciativa de la industria azucarera y fue fundada en diciembre de 1966 en Zaragoza. Los agricultores estaban integrados desde el principio, pero no de forma organizada. Era necesario proveer a las industrias con materia prima y por ello se implantó este instituto.

Actualmente son socios al 50%, la industria (Azucarera) y los agricultores (ASAJA, COAG, UPA y Confederación remolachera). Las dos partes han de entenderse y pensar en el beneficio mutuo y común, y evitar imposiciones. Se encuentran constituidos a través de Asamblea y Junta Directiva. También hay comités técnicos (uno central y luego zonificados en norte y sur). Es en estos comités donde se elaboran las propuestas de trabajos a llevar a cabo. La financiación es a través de cuotas de los socios (32%). Se obtiene a través de la entrega de remolacha en fábrica por parte de los agricultores (11 cts/tn entregada) que se suman a otra cantidad igual aportada por la industria. La desaparición de las cuotas regulatorias en el sector de la remolacha, establecidas por la Política Agraria Comunitaria, ha provocado que busquen financiación por otras vías. También han comenzado a trabajar en otros sectores (tomate, vid, trigo...) y es en esta vía en la que podrían establecerse sinergias con el sector de las leguminosas para pienso.

Los fines de la Asociación son la investigación y el desarrollo, en especial, la realización de trabajos relacionados con la mejora del cultivo y la calidad de la remolacha azucarera, de manera, que haciendo más rentable su cultivo y transformación industrial se mejore la competitividad de todos los agentes del sector remolachero azucarero.

El sector remolachero está en continua evolución e innovación, tanto para satisfacer las demandas de la sociedad y de los socios, como para cumplir las exigencias legales. Tiene implantado un modelo de éxito en el sector remolachero mediante el cual asesoran en el

manejo cultural de la plantación, con recomendaciones en aspectos como el riego, la utilización de fitosanitarios, la gama varietal, la mejora de producción, entre otros, para llegar a un punto de equilibrio entre el respeto al medio ambiente, la calidad de la materia prima utilizada por la industria y el manejo del cultivo. Disponen de campos de ensayos y experimentación en la mayoría de los cultivos extensivos de España.

En lo concerniente a la mejora de variedades, hacen recomendación de variedades de remolacha tras tres años de ensayos. Han conseguido una mejora del rendimiento del 2,5% anual. La lista de variedades recomendadas se publica en su propia revista y en su página web. Entienden que la forma más adecuada para llegar al agricultor es a través de los técnicos de la industria y de las organizaciones agrarias. No hay variedades genuinas españolas, las variedades son globales, pero las hay que se venden en España más que en ningún otro sitio. En muchos casos influyen las patologías del cultivo.

Para la definición del protocolo de recomendación de variedades cuentan con un comité de variedades. Ese comité decide cómo es el protocolo y los cambios que deben establecerse en el mismo. Se realizan 6 ensayos anuales en cada zona, con 4 repeticiones de 8 m². En total se realizan 72 ensayos (3 años) para culminar una recomendación. Ensayan del orden de 180 variedades al año. Los testigos cambian con el tiempo. Se incluyen criterios de calidad industrial y rendimiento. Consideran que es muy importante definir bien los criterios.

Las recomendaciones se localizan en base a dos zonas: zona norte y zona sur. Hacen los ensayos con una red de agricultores-colaboradores, que han de cumplir determinadas condiciones con el asesoramiento correspondiente. Para la selección de las zonas intervienen criterios económicos (cercanía al centro de AIMCRA) pero también de interés del cultivo (allá donde más desarrollado está el cultivo).

Además de su vínculo al sector remolachero, AIMCRA establece también colaboración con empresas privadas y agricultores relacionados con los principales cultivos extensivos de España como son cereales, maíz, patata entre otros, si bien el sector de las leguminosas no se encuentra entre sus principales objetivos. AIMCRA mantiene estrechas relaciones con otros centros de investigación internacionales y nacionales, universidades, y organismos oficiales pertenecientes al estado y a las comunidades autónomas.

AIMCRA tiene como misión dar respuesta a las necesidades de sus usuarios finales, en cuanto a contar con una herramienta que permita emitir alarmas sobre el riesgo de enfermedades y mejorar el momento adecuado de intervención en los cultivos, para aumentar la eficiencia de los productores, la calidad de la materia prima, el uso razonado de los medios de producción, la predicción de las cosechas y, en definitiva, mejorar la competitividad y la sostenibilidad del sector remolachero-azucarero español. La aplicación de estos sistemas y protocolos al sector de las leguminosas para alimentación animal resultaría innovadora y de utilidad.

3.2 GENVCE



GENVCE (Grupo para la Evaluación de Nuevas Variedades de Cultivos Extensivos en España) es un grupo de trabajo integrado por técnicos de Centros e Institutos de Investigación de las Comunidades Autónomas responsables de la realización de los ensayos de las redes de experimentación de variedades, de la Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y de empresas del sector privado.

El objetivo de GENVCE es el de ofrecer al sector cerealista (técnicos, agricultores, industriales y administración) información precisa y práctica sobre la adaptación agronómica y la calidad de las nuevas variedades de cereales y cultivos extensivos, en las distintas áreas de cultivo de España. En la actualidad no trabaja en variedades de leguminosas grano para alimentación animal o humana. En momentos pasados, sí que había algunos ensayos dedicados a estos cultivos.

Por tanto, GENVCE es una red de ensayos post-registro conformado como un grupo de trabajo con más de 25 años de existencia. No está constituida como asociación o similar. También están incluidas las empresas de semillas y asociaciones agrarias para aportar semilla o transferencia de información, respectivamente. Produce fichas e informes de los ensayos en los que se base el trabajo de difusión y diseminación al sector. En su página web (www.genvce.org) recopilan la información disponible y realizan una jornada de muestra de resultados con carácter bianual.

Trabajan en coordinación en colza, maíz y en cereales de invierno y verano. En el resto de cultivos no se trabaja de manera coordinada y cada CCAA puede incluir los que quiere. Se ensayan variedades de reciente registro, tanto europeo como nacional, y se comparan con cultivos testigo. Las casas de semillas son las que presentan las variedades a ensayar y dependen de su estrategia comercial en muchos casos. Hay un pre-GENVCE para cereales para filtrar las mejores variedades y prevenir que se utilice como mecanismo de ensayo. Esta parte de pre-ensayo la financian las empresas, mientras que la red en sí corre a cargo entre CCAA y MAPA (financiador principal) y la coordinación la lleva el Ministerio.

Los miembros son: la Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias de Catalunya (IRTA), el Centro IFAPA Rancho de la Merced, el Centro de Transferencia Agroalimentaria del Gobierno de Aragón, el Servicio de Investigación Agraria de Castilla-La Mancha (IRIAF-JCCM) y el Instituto Técnico Agronómico Provincial (ITAP) de la Diputación de Albacete, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) y el Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario (ITAGRA), el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Agroalimentario (IMIDRA) de la Comunidad de Madrid, el Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA), el Instituto Vasco de Investigación y desarrollo Agrario (NEIKER), Centro de Investigaciones Agrarias de Mabegondo - Xunta de Galicia. También participan asociaciones ligadas al sector como AETC, AFHSE o APROSE, así como empresas obtentoras y comercializadoras de semillas.

3.3 RED ARAX

La Red ARAX (Red Aragonesa de Cultivos Extensivos y Leguminosas) es un proyecto de trabajo cuyo objetivo radica en mejorar y estructurar la generación y transferencia de conocimiento en el sector de cultivos extensivos en Aragón. La red integra a todos los agentes de la cadena de valor: desde el agricultor y las cooperativas cerealistas hasta la industria transformadora, pasando por el asesoramiento de los institutos de investigación agroalimentarios de referencia. La Red ARAX se constituyó gracias al apoyo económico del Programa de Desarrollo Rural de Aragón (PDR) a través de la medida de grupos de cooperación.

Con esta estructura de trabajo se ha llegado a consolidar y protocolar todos los ensayos de transferencia de cultivos extensivos en Aragón. Se han unificado criterios en la forma de realizar ensayos y tomar datos de los mismos, así como en las publicaciones de los resultados obtenidos. Pero, sobre todo, Red ARAX ha trabajado en comunicación, lo que ha permitido que la gran cantidad de información generada llegue en tiempo y de la forma más adecuada al sector, para que este mismo tome sus decisiones en las siguientes siembras. En definitiva, permitir al productor de base seguir siendo competitivo bajo un sistema de innovación permanente.

La red en la actualidad está conformada por veinte entidades públicas y privadas. Catorce entidades son cooperativas agrarias vinculadas a cultivos extensivos, que forman el eje estructural de la red, pero en la misma también participa Cooperativas Agro alimentarias de Aragón para coordinar el trabajo con las mismas, la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón (AIAA) con el objetivo de trasladar las necesidades de transformación y mercado, la Asociación Aragonesa de Agricultura de Conservación (AGRACON) para implementar trabajos de protección de suelos, y la Universidad de Zaragoza, el Parque Científico Tecnológico Aula Dei (PCTAD) y el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) para dar soporte tecnológico y de investigación al proyecto.

La RED ARAX busca dar soporte de conocimiento al millón de hectáreas y a los más de 30.000 agricultores y agricultoras que cultivan cada año con cultivos extensivos en Aragón. Los cultivos que abarcan van desde cereales de invierno, pasando por arroz, soja o leguminosas, hasta maíz, girasol y alfalfa. Los resultados están disponibles en la página web <https://www.redarax.com/> . Realizan jornadas de visita a campo y exposición de resultados, con amplia difusión, de las variedades ensayadas con carácter periódico.

3.4 The Donau Soja Organisation

Donau Soja es una organización europea sin fines de lucro, constituida por actores de diverso perfil (agricultores, empresas a lo largo de la cadena de valor, instituciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil), que apoya la transición europea de proteínas con un énfasis particular en la producción sostenible de soja europea sin OGM. Tiene su sede en Viena, con oficinas regionales en Serbia, Ucrania y Moldavia. Más de 280 miembros en 25

países, 866 socios certificados y 24 gobiernos europeos han unido fuerzas en esta entidad con una visión común.

Su objetivo principal es ayudar a los socios y miembros a abordar los desafíos sociales, ambientales y económicos en la producción y el consumo de soja, para aumentar la eficiencia, la equidad y la sostenibilidad en las cadenas de valor europeas de alimentos y proteínas para piensos.

The Donau Soja Organisation (www.donausoja.org) es, por tanto, entidad que agrupa a un gran número de productores y entidades a lo largo de varios países en la región del Danubio y que ha impulsado la producción de soja aprovechando las condiciones climatológicas favorables para este cultivo en esa región. Esta asociación dispone de manuales de buenas prácticas de cultivo, campos de demostración, así como de estándares de calidad y certificación para el cultivo de soja en la citada región.

Sus manuales de cultivo incluyen recomendaciones respecto a requisitos edafoclimáticos para el cultivo, preparación del suelo, inoculación, fertilización, recomendaciones de riego, o manejo integrado de malas hierbas, de plagas y enfermedades. Las guías de certificación también ofrecen un interesante compendio de requisitos de cumplimiento para los distintos eslabones de la cadena de la soja. A modo de ejemplo, en lo que concierne a los fabricantes de piensos se incluyen requisitos respecto a las materias primas a utilizar, la formulación de piensos, el procesado, almacenamiento o etiquetado o el producto resultante.

Acoge en su seno la European Soybean Improvement Network (ESIN - Red Europea de Mejora de la Soja). Es un grupo abierto de mejoradores y obtentores de soja, científicos de diversos campos relacionados con la producción y el uso de la soja en Europa. El objetivo general de ESIN es la mejora del desempeño agronómico, económico y ambiental de los sistemas de cultivo sustentados por soja en Europa. Como parte de una transición proteica en Europa, buscan mejorar el rendimiento agronómico de los cultivos de soja en comparación con otras opciones de cultivo. La red se centra especialmente en el uso de la mejora genética y el fitomejoramiento.

ESIN se estableció el 20 de mayo de 2019 en una reunión en el Departamento de Genética y Fitomejoramiento de la Universidad de Ciencias de la Vida de Poznan en Poznan. Esto siguió a un taller el 6 de noviembre de 2018 con 32 participantes organizado por la Universidad de Recursos Naturales y Ciencias de la Vida en Viena (BOKU), donde se acordó que una red ayudaría a apoyar la investigación colaborativa, el intercambio de métodos, el intercambio de germoplasma y la interacción con la comunidad.

3.5 Interprofesionales

Las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias están reguladas por la Ley 38/1994¹. Se definen como organizaciones de ámbito estatal o superior al de una Comunidad Autónoma, que están constituidas por organizaciones representativas cualquiera que sea la naturaleza jurídica empresarial de sus representados, de la producción, de la transformación y en su caso de la comercialización y distribución agroalimentaria.

Por tanto, están constituidas por organizaciones representativas de la producción, de la transformación y en su caso de la comercialización y distribución agroalimentaria, de un sector o producto incluido dentro del sistema agroalimentario. El sistema agroalimentario está formado por el conjunto de los sectores agrícola, ganadero, forestal y pesquero, así como por las actividades de comercialización, de transformación y comercialización de sus productos.

Sólo se podrá reconocer una Organización Interprofesional Agroalimentaria por sector o producto, si bien la Ley reguladora considera una serie de excepciones para productos con mercados específicos o destinos diferenciados y para aquéllos con derecho al uso de figuras de protección de la calidad diferenciada.

El listado de finalidades al que se pueden acoger es amplio. No han de cumplir todas ellas, sino que para ser reconocidas pueden optar por algunas de ellas:

- a) Velar por el adecuado funcionamiento de la cadena alimentaria y favorecer unas buenas prácticas en las relaciones entre sus socios en tanto que son partícipes de la cadena de valor.
- b) Llevar a cabo actuaciones que permitan mejorar el conocimiento, la eficiencia y la transparencia de los mercados, en especial mediante la puesta en común de información y estudios que resulten de interés para sus socios.
- c) Desarrollar métodos e instrumentos para mejorar la calidad de los productos en todas las fases de la producción, la transformación, la comercialización y la distribución.
- d) Promover programas de investigación y desarrollo que impulsen los procesos de innovación en su sector y que mejoren la incorporación de la tecnología, tanto a los procesos productivos como a la competitividad de los sectores implicados.
- e) Contribuir a mejorar la coordinación de los diferentes operadores implicados en los procesos de puesta en el mercado de nuevos productos, en particular, mediante la realización de trabajos de investigación y estudios de mercado.
- f) Realizar campañas para difundir y promocionar las producciones alimentarias, así como llevar a cabo actuaciones para facilitar una información adecuada a los consumidores sobre las mismas.

¹ Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias



- g) Proporcionar información y llevar a cabo los estudios y acciones necesarias para racionalizar, mejorar y orientar la producción agroalimentaria a las necesidades del mercado y las demandas de los consumidores.
- h) Proteger y promover la agricultura ecológica, la producción integrada y cualquier otro método de producción respetuoso con el medio ambiente, así como las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas protegidas y cualquier otra forma de protección de calidad diferenciada.
- i) Elaboración de contratos tipo agroalimentarios compatibles con la normativa de competencia nacional y comunitaria.
- j) Promover la adopción de medidas para regular la oferta, de acuerdo con lo previsto en la normativa de competencia nacional y comunitaria.
- k) La negociación colectiva de precios cuando existan contratos obligatorios en los términos previstos en la normativa comunitaria.
- l) Desarrollar métodos para controlar y racionalizar el uso de productos veterinarios y fitosanitarios y otros factores de producción, para garantizar la calidad de los productos y la protección del medio ambiente.
- m) Realizar actuaciones que tengan por objeto una mejor defensa del medio ambiente.
- n) Promover la eficiencia en los diferentes eslabones de la cadena alimentaria mediante acciones que tengan por objetivo mejorar la eficiencia energética, reducir el impacto ambiental, gestionar de forma responsable los residuos y subproductos o reducir las pérdidas de alimentos a lo largo de la cadena.
- ñ) Diseño y realización de acciones de formación de todos los integrantes de la cadena para garantizar la competitividad de las explotaciones agrarias, empresas y trabajadores, así como la incorporación a la cadena de jóvenes cualificados.
- o) La realización de estudios sobre los métodos de producción sostenible y la evolución del mercado, incluyendo índices de precios y costes objetivos, transparentes, verificables y no manipulables, que puedan ser usados de referencia en la fijación del precio libremente pactado en los contratos, siempre teniendo en cuenta lo establecido al respecto por la normativa sectorial comunitaria.
- p) Desarrollar e implementar la formación necesaria para la mejora de la cualificación profesional y empleabilidad de los profesionales de los sectores agroalimentarios.
- q) Cualquier otra que le atribuya la normativa comunitaria.

Para optar al reconocimiento por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación han de cumplir una serie de condiciones. A saber:

- a) Tener personalidad jurídica propia y exclusiva para finalidades reconocidas a las organizaciones interprofesionales, así como carezcan de ánimo de lucro.
- b) Acreditar representar, en su ámbito territorial y en su sector, al menos el 51% de las producciones afectadas en todas y cada una de las ramas profesionales.
- c) Su ámbito de referencia abarque el conjunto de la producción nacional
- d) Sus estatutos deben cumplir una serie de cuestiones específicas, recogidas en la citada ley.

Una vez reconocidas por el MAPA, las interprofesionales pueden adoptar extensiones de norma de acuerdos internos al conjunto total de productores y operadores del sector o producto, incluso con una aportación económica para cumplir los fines de la citada extensión de norma.

3.6 Plataformas tecnológicas

Las Plataformas Tecnológicas y de Innovación realizan actividades de fomento y dinamización de la I+D+i en el ámbito de los Retos. Son estructuras de intercambio y comunicación entre los distintos agentes del sistema español de ciencia-tecnología-innovación que impulsan la mejora de la capacidad tecnológica y la competitividad creciente del sector productivo español, realizando actividades de intercambio de conocimientos, de planificación y de difusión. Las Plataformas Tecnológicas y de Innovación son estructuras para el fomento de la colaboración público-privada y la detección de nuevas demandas en el ámbito de los Retos.

Su actividad se puede financiar a través de subvención, otorgada en concurrencia competitiva, por el Programa Estatal de I+D+i Orientado a los Retos de la Sociedad² promovido por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación. Las actividades que se financian son:

- a) Organización de la Asamblea Anual de la Plataforma.
- b) Actividades de difusión o jornadas temáticas relacionadas con la actividad de la Plataforma.
- c) Elaboración de documentos relacionados con la actividad de la Plataforma.

² <https://www.aei.gob.es/programa/programa-estatal-idi-orientado-retos-sociedad>

- d) Elaboración de estudios prospectivos y estudios de demanda temprana.
- e) Actuaciones en el ámbito de los Retos en colaboración con otras Plataformas.
- f) Actuaciones encaminadas a favorecer la cooperación tecnológica y el asesoramiento en la preparación de proyectos de I+D+i.
- g) Fomento de la participación en actividades de internacionalización de la I+D+i.

Por tanto, se financiarían actividades de funcionamiento de la propia plataforma y de difusión, si bien, la creación de redes de ensayos quedaría en un plano diferente.

3.7 Asociación Española de Leguminosas

La AEL (Asociación Española de Leguminosas) es una entidad sin ánimo de lucro, constituida para el apoyo, promoción e información sobre las leguminosas en España. Trata de contribuir a la coordinación de la investigación con el sector agrícola español, promover foros de discusión con los interlocutores sociales, defender la variabilidad y fomentar nuevos usos de las leguminosas.

La AEL se postula como un catalizador en las relaciones entre la Administración, Consejos Reguladores de legumbres de calidad, asociaciones agrarias, empresas y consumidores. En la actualidad, es miembro de la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) (www.cosce.org) y de la Red Rural Nacional (www.redruralnacional.es). La AEL mantiene contactos permanentes con el sector productivo, siendo socios algunos de los Consejos Reguladores de las denominadas legumbres de calidad con Indicación Geográfica Protegida, asociaciones de agricultores, cooperativas, envasadores y empresas del sector.

La investigación, la formación y la divulgación han sido ejes principales de las actividades desarrolladas por la AEL con objeto de dar a conocer la importancia del cultivo de las leguminosas desde un punto de vista agronómico y medioambiental, así como su importancia en la alimentación animal y la nutrición humana. De este modo, la AEL interactúa con instituciones como el CSIC, el INIA, Universidades, colegios, así como distintos colectivos en numerosos actos que han permitido dar visibilidad a las leguminosas en el ámbito agrícola, medioambiental y nutricional. AEL contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

- a) Fomentar la investigación sobre las leguminosas en España y promover acciones que mejoren la competitividad del sector.
- b) Potenciar intercambios de información entre personas y organizaciones.
- c) Informar, colaborar y mantener contactos con las organizaciones nacionales e internacionales.

- d) Promocionar la producción de calidad.
- e) Organizar reuniones, cursos y conferencias.
- f) Recopilar y difundir la información.
- g) Difundir los beneficios de las leguminosas en el marco de la Agricultura sostenible.

Entre las actividades de la AEL están el fomento o promoción de cualquier actividad compatible con sus fines y deberá desligarse en lo posible de productos, equipos o marcas comerciales concretos, tratando de evitar acciones que puedan favorecer discriminadamente a alguna empresa u organismo en particular. AEL además es socio colaborador del GO INPULSE, en el que ha participado en el asesoramiento de las distintas actividades y tareas y ha contribuido a la difusión de los resultados.

La AEL es una sociedad científica que la integran investigadores de reconocido prestigio nacional e internacional en el campo de las leguminosas, procedentes de instituciones tales como CSIC, INIA, IFAPA, Universidades de Córdoba, León, Complutense, y otros centros de investigaciones agrarias, coordinando y participando en numerosos proyectos de investigación financiados por distintas agencias, a nivel autonómico, nacional y europeo. En los últimos años, se han incorporado numerosas empresas del sector facilitando la transferencia de conocimiento y la innovación. Las actividades investigadoras abarcan aspectos desde el punto de vista medioambiental, agronómico, de mejora genética, nutricional, etc. Además de estas actividades investigadoras, participa en proyectos de divulgación, de promoción de uso y consumo de la legumbre española, y de cooperación con asociaciones agrarias, cooperativas y empresas innovadoras.

3.8 FEDNA

La Fundación española para el desarrollo de la nutrición animal (FEDNA) es una fundación sin ánimo de lucro de carácter científico-técnico creada en 1989 por profesionales de la universidad y de las empresas privadas del sector industrial relacionados con la alimentación animal.

FEDNA tiene como finalidades concretas incentivar el desarrollo en el campo de la nutrición animal, promocionando y desarrollando estudios e informes científico-técnicos a nivel nacional para el sector de la alimentación animal. Las Tablas FEDNA son la referencia nacional e internacional sobre composición de los alimentos utilizados para la fabricación de piensos en España y son citadas como valores de comparación en tablas publicadas por organismos públicos de investigación de otros países y en los informes realizados por la Comisión de la UE sobre la composición piensos fabricados en España. Para elaborar estas tablas FEDNA recibe regularmente de los laboratorios de control de calidad de las empresas, los datos analíticos de

los alimentos utilizados para la fabricación de piensos así como de nuevos ingredientes para valorar su introducción y potencial en el mercado de la alimentación animal nacional. Para la estimación del valor nutritivo de los alimentos, FEDNA cuenta con los datos de Centros de Investigación españoles y con la experiencia en valoración de materias primas de sus colaboradores, tanto en el sector educativo y científico (Universidades y Centros de investigación) como del sector privado (Departamentos técnicos del área de nutrición de las grandes empresas del sector que operan en España). Organiza congresos internacionales que reúnen a más de 400 técnicos del sector de la fabricación de piensos cada año y elabora las Tablas FEDNA de composición de alimentos para piensos y las Normas FEDNA sobre recomendaciones para la formulación de piensos de todas las especies animales, de acceso gratuito en su web (<http://www.fundacionfedna.org/>).

El patronato de FEDNA está constituido por seis investigadores españoles de avalado prestigio internacional y nueve directores técnicos de grandes empresas que operan en diferentes ámbitos (piensos, premezclas y aditivos, medios y procesos para la fabricación) en el sector nacional de la alimentación animal. Los valores publicados en las Tablas FEDNA han sido objeto de revisiones críticas tanto por investigadores en publicaciones internacionales como por parte de técnicos de las industrias del sector para adaptarlos a la realidad comercial. Además sus congresos anuales tienen como finalidad exponer al sector de piensos los avances y novedades en nutrición animal y cómo aplicar estos nuevos conocimientos a nivel práctico. Como parte de sus objetivos fundacionales FEDNA participa en Proyectos y Convenios de investigación con distintas empresas y/o instituciones.

FEDNA es socio colaborador del GO INPULSE para aportar, aconsejar y corregir, en su caso, el desarrollo y actividades del proyecto, a lo largo de su duración, especialmente a la valoración nutricional e incorporación de leguminosas en piensos comerciales.

4.- Conclusiones

Una vez realizado un análisis exhaustivo de las posibles entidades iniciativas existentes a nivel nacional e internacional que podrían cumplir con todas o algunas de las necesidades específicas, detectadas para dotar de sostenibilidad a los resultados del proyecto desarrollado por el GO INPULSE, así como considerando dichas necesidades particulares y los resultados alcanzados, se ha debatido en el seno del GO y se ha alcanzado la consideración que no se trataría de poner en funcionamiento una nueva entidad.

En la actualidad ya existe una red que sería capaz de proporcionar sostenibilidad a los hitos alcanzados por el GO INPULSE y cubrir gran parte de las necesidades y demandas detectadas.

El consenso entre los distintos miembros del Grupo Operativo es claro y se considera que la red GENVCE podría utilizar los resultados conseguidos. Se trataría de que la red GENVCE retomara los ensayos de leguminosas en distintas localizaciones para conseguir una mejora de

la información disponible sobre la adaptación de las variedades a nuestras diversas zonas agroclimáticas.

Además, la información que proporciona dicha red de ensayos se sitúa al margen de intereses comerciales, permite el acceso a las personas productoras del sector primario a detalles del funcionamiento en condiciones reales de campo de las distintas variedades disponibles y las casas comerciales pueden difundir su oferta de una manera homogénea, objetiva y con un bajo coste de participación.

El GO INPULSE considera que la red GENVCE ayudaría, con este tipo de ensayos, a romper el círculo vicioso por el que no se cultivan leguminosas al no haber variedades interesantes y no haber variedades interesantes dado que el mercado es estrecho y poco atractivo para las casas de semillas.

El GO INPULSE trabajará para fomentar la puesta en marcha de ensayos de leguminosas por parte de la red GENVCE y pondrá a disposición de la misma los resultados obtenidos, especialmente el protocolo común de ensayo de variedades desarrollado.